

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE COMPAÑIA HATSS HATSSA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 29 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 -

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 15h00 del 29 de Marzo del año 2019, en el local social de la Compañía HATSS HATSSA S.A., ubicado en Mapasingue Oeste Calle Primera # 200 y Avenida Segunda, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía Sr. Wilfredo Mauro Pacheco Pacheco, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; Sr. Eddie Merly Bustamante Ruiz propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 200 votos en las decisiones de esta Junta; Sr. Virgilio Andrés Jerves Nuñez del Arco, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 200 votos en las decisiones de esta Junta; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la CPA Samia Johanna Hernández Hernández, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Sr. Wilfredo Mauro Pacheco Pacheco, y actúa como Secretario el Sr. Eddie Merly Bustamante Ruiz. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Realizada la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado por carta, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HATSS HATSSA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía HATSS HATSSA S.A., a la junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2019, a las 15h00, en el local Mapasingue Oeste Calle Primera # 200 y Avenida Segunda, a fin de tratar: 1.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía - Guayaquil, 14 de Marzo del 2019. - Sr. Eddie Bustamante Ruiz, Gerente General. Terminada la lectura de la convocatoria; el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. Eddie Bustamante Ruiz Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

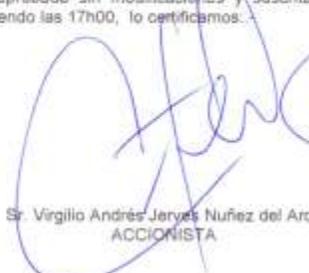
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la junta, los Estados financieros con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Realizadas las provisiones de ley el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 17h00, lo certificamos.


Sr. Wilfredo Mauro Pacheco Pacheco
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sr. Virgilio Andrés Jerves Nuñez del Arco
ACCIONISTA


Sr. Eddie Merly Bustamante Ruiz
SECRETARIO-ACCIONISTA